

MUNICIPALIDAD DE CAMPO VIERA
CAPITAL NACIONAL DEL TE
PROVINCIA DE MISIONES

CAMPO VIERA Mnes. Julio 29 de 1.991.-

ORDENANZA N° 13 /91.-

Visto: LA Licencia Ordinaria de la Sra.
Secretaria Tesorera Doña: NERIDA MARI FELTAN DE NUÑEZ ;y

CONSIDERANDO: QUE se ha designado sobrogante mientras
dure la ausencia de su titular a la Srta.:
CONCEPCION EMATRIE RODRIGUEZ.-

QUE en función de las mayores responsabi-
lidades asumidas, corresponde Aatorizar la liquidación de las dife-
rencias de haveres.-

POR ELLO:

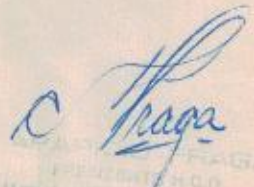
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a disponer la
diferencia de Haveres del Cargo de Secretaría Teso-/
rera y su reemplazante, por el período de la Licencia Ordinaria Au-
torizada.-

ARTICULO 2°: REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo y
cumplido, ARCHIVASE .-


ZULEMA MARI ORTT
SECRETARIA H.C.D.
CAMPO VIERA - MISIONES




C. PAGA
PRESIDENTE H.C.D.
Municipalidad de Campo Viera
Capital Nacional del Te